

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

**CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 2024-3446 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD Y REDCOMPUTO LTDA.**

Objeto: - “OBJETO. RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA DIFERENTES COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE TI DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. Se requiere contar con el soporte y garantía directa de fábrica de las soluciones de almacenamiento especializado y equipos san/nas/ servidores y conexos para los siguientes componentes: LOTE 2 PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DELL

Se requiere la renovación del contrato de garantía y servicio de soporte de fábrica por doce (12) meses. La relación específica a renovar se encuentra consignada en el “ANEXO TÉCNICO” documento que hace parte del presente proceso.

Contratista: REDCOMPUTO LTDA

Supervisor Contrato: MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Período de ejecución del contrato: 6 de noviembre de 2024 al 5 de febrero de 2025

Valor del contrato: El valor del contrato es de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$236.280.441) M/CTE, suma que incluye: IVA, Impuestos, tasas, gravámenes, así como contribuciones a que haya lugar, y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Plazo del Contrato: TRES (3) MESES,

En Bogotá D.C., a los 8 ocho (8) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, con la participación por parte del contratista **MARCO ANTONIO NIETO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.288.025 de Bogotá, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad la supervisor del contrato **MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.848 de Bogotá, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Especificaciones generales del Contrato 2024-3446.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Renovación del soporte y mantenimiento incluida la garantía de fábrica del Almacenamiento, elementos de las soluciones DELL EMC ISILON X210, y conexos que actualmente tiene la SDM, el cual incluye el componente de mantenimiento (preventivo y correctivo).

LOTE 2 PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DELL

1. Se requiere la renovación del soporte y mantenimiento incluida la garantía de fábrica del Almacenamiento, elementos de las soluciones DELL EMC ISILON X210 y conexos que actualmente tiene la SDM, el cual incluye el componente de mantenimiento (preventivo y correctivo), a los siguientes



elementos:

Tabla 2. Descripción seriales DELL

Ítem	Cantidad	Fabricante	Descripción	Serial	Fecha de Expiración de la Garantía
1	1	DELL NAS	EMC2 ISILON X 210	APMER210300011	9/03/2024
2	1		EMC2 ISILON X 210	APMER210600000	9/03/2024
3	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER201500012	6/01/2024
4	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER201500033	6/01/2024

5	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER201500030	6/01/2024
6	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER194900073	18/05/2023
7	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER194900119	18/05/2023
8	1		EMC2 ISILON X 210	FCNER194900026	18/05/2023
9	1	DELL BACKUP	Dell R640	9LKQH13	25/05/2024
10	1		Dell R640	9LKPH13	25/05/2024
11	1		Dell R640	9LLFS13	25/05/2024
			Media Server Netbackup		
12	1		Librería	4V7R0V2	16/06/2023

2. La cobertura de la garantía y soporte requerido por la entidad será a partir de:

1. Suscripción del acta de inicio para aquellas licencias que están expiradas en los años 2022, 2023 y 2024.
2. Para las licencias que están próximas a expirar 2024 y 2025, a partir del día siguiente de su terminación.

3. La prestación de los servicios incluye: el mantenimiento preventivo (Actualización y validación de Firmware una solo vez durante la ejecución del contrato y la validación de Logs cada vez que se requiera). Mantenimiento correctivo por parte de fábrica y soporte, podrá ser de manera presencial o remota con disponibilidad de horario 7x24x365, esto dependiendo de la falla que se presente en el componente de la máquina, contemplando los siguientes servicios:

3.1. Mantenimiento correctivo con suministro de partes; Recambio de parte defectuosa en las tablas 1. En caso de reemplazo de partes o unidades, las mismas deben ser nuevas, y/o certificadas por el fabricante de acuerdo con sus políticas de servicio, sin costo para la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).

3.2. Servicio de Actualización de Software para los equipos señalados en las Tablas 1, que comprenda:

- Garantizar el derecho a modificaciones, actualizaciones y nuevas funcionalidades de la solución de cómputo de los equipos, IBM, Servidores y conexos con los que cuenta la entidad, durante la vigencia del soporte y garantía.

3.3. Cobertura para todo tipo de severidades, con las siguientes características:

- Cobertura 7x24x36

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia con el presente documento el **RECIBO A SATISFACCIÓN** del certificado de renovación del soporte expedido por el fabricante, donde consta la renovación por doce (12) meses del soporte y mantenimiento incluida la garantía de fábrica del Almacenamiento, elementos de las soluciones DELL EMC ISILON X210 y conexos de acuerdo con los siguientes números de parte:

Ítem	Descripción	Serial	Fecha final de soporte	Fecha final de soporte
1	EMC2 ISILON X 210	APMER210300011	06/11/2024	06/11/2025
2	EMC2 ISILON X 210	APMER210600000	06/11/2024	06/11/2025
3	EMC2 ISILON X 210	FCNER201500012	06/11/2024	06/11/2025
4	EMC2 ISILON X 210	FCNER201500033	06/11/2024	06/11/2025
5	EMC2 ISILON X 210	FCNER201500030	06/11/2024	06/11/2025
6	EMC2 ISILON X 210	FCNER194900073	06/11/2024	06/11/2025
7	EMC2 ISILON X 210	FCNER194900119	06/11/2024	06/11/2025
8	EMC2 ISILON X 210	FCNER194900026	06/11/2024	06/11/2025
9	Servidor Dell R640	9LKQH13	06/11/2024	06/11/2025
10	Servidor Dell R640	9LKPH13	06/11/2024	06/11/2025
11	Servidor Dell R640 Media Server Netbackup	9LLFS13	06/11/2024	06/11/2025
12	Librería	4V7R0V2	06/11/2024	06/11/2025

2. La cobertura de la garantía y soporte requerido por la entidad será a partir de:

1. Suscripción del acta de inicio para aquellas licencias que están expiradas en el 2024 de acuerdo con los documentos del fabricante anexos al presente informe.

2. Para las licencias que están próximas a expirar 2024 y 2025, a partir del día siguiente de su terminación tal y como se evidencia en los documentos del fabricante.

3. La prestación de los servicios incluye: el mantenimiento preventivo (Actualización y validación de Firmware una solo vez durante la ejecución del contrato y la validación de Logs cada vez que se

requiera). Mantenimiento correctivo por parte de fábrica y soporte, podrá ser de manera presencial o remota con disponibilidad de horario 7x24x365, esto dependiendo de la falla que se presente en el componente de la máquina, contemplando los siguientes servicios:

3.1. El Mantenimiento correctivo con suministro de partes; Recambio de parte defectuosa en la tablas 1. En caso de reemplazo de partes o unidades, las mismas serán nuevas, y/o certificadas por el fabricante de acuerdo con sus políticas de servicio, sin costo para la secretaria Distrital de Movilidad (SDM).

3.2. Servicio de Actualización de Software para los equipos señalados en la Tablas 1, que comprende:

- Garantizar el derecho a modificaciones, actualizaciones y nuevas funcionalidades de la solución de cómputo de los equipos, IBM, Servidores y conexos con los que cuenta la entidad, durante la vigencia del soporte y garantía

3.3. Cobertura para todo tipo de severidades, con las siguientes características:

- Cobertura 7x24x365

Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el **CONTRATO 2024-3446** cuyo objeto es: **RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA DIFERENTES COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE TI DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.**

1. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, no se han generados pagos, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima primera del contrato correspondiente a la forma de pago.

A continuación, se presenta el balance del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	\$236.280.441
2	Valor Adición No. 1 al Contrato	No aplica
3	Valor pagado	\$ 0
4	Retención por Garantía_% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	No aplica
5	Saldo a Favor de la Entidad	\$ 0
6	Valor por pagar al contratista	\$236.280.441

3. Garantías

Que, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula del contrato, el contratista presentó a la Entidad la póliza de cumplimiento Número de póliza: 21-44-10-1454417 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A., Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2024. Los amparos se enuncian a continuación:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Amparo	Desde	Hasta	Valor
Cumplimiento del contrato	28-10-2024	30-01-2026	\$47.256.088
Prestaciones Sociales	28-10-2024	30-01-2028	\$11.814.020

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los quince (8) días del mes de diciembre de 2024.

MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor Contrato 2024-3446

MARCO ANTONIO NIETO
Representante Legal REDCOMPÙTO LIMITADA
Contratista

Apoyo a la Supervisión: Jose Rene Gonzalez Medina Contratista OTIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.